



Fiscalía General del Estado de Morelos

Fiscalía General del Estado de Morelos
Coordinación General de Asesores
Dirección General de Normativa y Consultoría
Subdirección de Mejora Regulatoria
"2023, Año de Francisco Villa, el revolucionario del pueblo"

Fecha de última actualización 17/08/2023
Folio: FGMOR/MR/001

FICHA DE REGULACIÓN			
I. Nombre de la regulación	Acuerdo 01/2018 del Fiscal General del Estado de Morelos, por el que se establecen los Lineamientos para orientar la actuación del Ministerio Público en lo relativo al destino final de objetos de compactación vehicular en los términos del artículo 45 del Código Penal del Estado de Morelos		
II. Ámbito de Aplicación	Estatal		
III. Fecha de publicación ejemplar publicación	2018/01/24 Periódico Oficial "Tierra y Libertad", número 5571	IV. Inicio de Vigencia	2018/01/25
V. Autoridad o autoridades que la emiten			
Fiscal General del Estado de Morelos.			
VI. Autoridad o autoridades que la aplican			
Los Ministerios Públicos de la Fiscalía General del Estado de Morelos.			
VII. Fechas en que ha sido actualizada	Texto Original	VIII. Tipo de Ordenamiento Jurídico	Lineamientos
IX. Índice de regulación	- Artículos del 1 al 14, y - Disposiciones Transitorias.		
X. Objeto de la regulación	Establecer los lineamientos que orienten al Ministerio Público, en lo relativo a resolver jurídicamente el destino final de los objetos relacionados con el delito, así como decretar su abandono.		
XI. Materias, Sectores y Sujetos Regulados			
Materias	Sectores	Sujetos Regulados	
De impartición de justicia.	Público.	Personas Agentes del Ministerio Público de la Fiscalía General del Estado de Morelos.	
XII. Trámites y Servicios relacionados con la Regulación	N/A		
XIII. Identificación de fundamentos Jurídicos para la realización de Inspecciones, Verificaciones y Visitas Domiciliarias.			
N/A			
XIV. Link de regulación	http://www.marcojuridico.morelos.gob.mx/archivos/acuerdos_estatales/pdf/AFISCALMPCV.pdf		

REVISADO Y VALIDADO
JAGCP/PCRM/RJAV/LTNP